



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N19-2019



Referente al servicio de consultoría fiscal especializada para lograr incrementar de manera sustancial la recaudación, por medio de los incentivos económicos que se obtienen de los programas coordinados con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y que son definidos en el "Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal".

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 11:00 horas, del día 30 de julio de 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N19-2019 referente al servicio de consultoría fiscal especializada para lograr incrementar de manera sustancial la recaudación, por medio de los incentivos económicos que se obtienen de los programas coordinados con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y que son definidos en el "Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal", de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante la Ley y 33 del Reglamento así como de los numerales 6.1. y 20. de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes del área técnica del área requirente y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Presidente, dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo cuarto del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los licitantes invitados, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 29 de julio de 2019 a las 11:00 horas, de conformidad a lo señalado en el punto 20.2. de las bases.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los licitantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **1º de agosto del 2019 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42 fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **11:30 horas del día 30 de julio del 2019**.

Esta acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N19-2019



Referente al servicio de consultoría fiscal especializada para lograr incrementar de manera sustancial la recaudación, por medio de los incentivos económicos que se obtienen de los programas coordinados con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y que son definidos en el "Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal".

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de los participantes en el acto	Firma
--	-------

Por los licitantes invitados

No se presentaron

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Lic. Ángel Alemán Alonso
Director de Concursos

Por la Secretaría de la Contraloría

C.P. Mónica Monserrat Durán Romano
Auxiliar Técnico

Por la Consejería Jurídica

Lic. María Azucena Arizmendi Maya
Auxiliar Técnico

Por la Secretaría de Hacienda

Lic. Norberto Álvarez Rodríguez
Coordinador de Recursos Materiales

Coordinación de Política de Ingresos

Brenda Itzel García Castro
Analista Técnica

-----FIN--DEL--ACTA-----

